

ELECCIONES A JUNTA DE FACULTAD 2022 VOTO ANTICIPADO

De cara a las elecciones a la Junta de Facultad de Comunicación previstas para el día 15 de marzo, se hacen públicas las siguientes indicaciones en relación con el voto anticipado:

Periodo y lugar de votación

Según el calendario aprobado, el plazo de voto anticipado se extiende desde el día 3 al 11 de marzo de 2022, ambos inclusive, y se realizará en la Secretaría de la Facultad ante el/la responsable de administración o funcionario en quien delegue en el horario habitual de atención al público, de lunes a viernes de 10 a 13 horas y de lunes a jueves de 16 a 18 horas.

Identificación y emisión del voto.

El funcionario comprobará que el votante se encuentra en el censo definitivo y lo identificará mediante DNI o tarjeta universitaria.

El votante introducirá la papeleta en un sobre normalizado de color blanco, sin signos externos de identificación. Este sobre cerrado se introducirá en un segundo sobre impreso en modelo oficial que se cerrará en presencia del funcionario y en el que se hará constar nombre y sector al que pertenece el votante. Este segundo sobre será firmado por el votante y el funcionario sobre la solapa de cierre.

Custodia y entrega del voto anticipado.

El responsable de administración custodiará los votos anticipados emitidos junto con la relación correspondientes de votantes hasta su entrega a la mesa electoral en el día de las elecciones (15 de marzo).